INDICE

Estructura DE la Red Universitaria	PAGINA 1
Características del Plan Institucional de	3
Desarrollo	
Misión	4
Objetivo y estrategias	6
Principales logros	8
Autodiagnóstico Institucional	12
Retos	15
Notas Aclaratorias	17
Descripción de la IES	19
Indicadores Básicos de la IES	20

PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

1. DESCRIPCIÓN

1.1 ESTRUCTURA DE LA RED UNIVERSITARIA EN JALISCO

La Universidad de Guadalajara está organizada como una red que agrupa a 6 centros universitarios temáticos situados en la zona metropolitana de Guadalajara que son: los Centros Universitarios de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD), Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA), Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingeniería (CUCEI), Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS) y Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH). Además, contamos con de 5 centros regionales que se encuentran ubicados en las diversas regiones del estado de Jalisco y que son el Centro Universitario de los Altos, Centro Universitario de la Ciénega, Centro Universitario de la Costa, Centro Universitario de la Costa Sur y Centro Universitario del Sur. Finalmente, de reciente creación, se cuenta con dos campus, del Norte y Valles.

Los centros temáticos están organizados por objeto de estudio, mientras que los centros regionales y los campus atienden las necesidades de las diversas regiones en donde están ubicados. Asimismo, la Red Universitaria en Jalisco cuenta con un Sistema de Educación Media Superior con planteles distribuidos en todas las zonas del estado.

Debido a su estructura orgánica, la Universidad organiza sus actividades académicas y administrativas en unidades denominadas escuelas para el nivel medio superior, y departamentos académicos para el nivel superior. La unidad básica de la red universitaria son los departamentos que a su vez se integran en divisiones según sus perfiles y las áreas de conocimiento que manejan en cada uno de los centros universitarios.

De acuerdo a sus características, dimensiones y los servicios que ofrece, la Universidad de Guadalajara es una institución de educación superior del tipo IDILD.M según la tipología de la ANUIES.

1.2 PROGRAMAS EDUCATIVOS

Los programas educativos que ofrece la Universidad de Guadalajara en el nivel superior son: 20 carreras de técnico superior universitario, con una matrícula de 694 estudiantes; 104 licenciaturas que atienden un total de 57,341 alumnos; 51 especialidades con 1,527 estudiantes; 90 maestrías con 2,339 alumnos y 21 doctorados en los que están inscritos 329 alumnos. En total la institución atiende en el nivel superior a 62,230 alumnos en 286 programas docentes. Con ello, la cobertura de la Universidad de Guadalajara con respecto al total de la población estudiantil del estado del nivel superior es de 52%.

1.3 NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL

En diciembre de 1993, el Congreso del Estado aprobó la nueva Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, en donde se modificó su personalidad jurídica, de ser universidad de estado a universidad autónoma. De 1994 a 2000 se han creado diversos reglamentos y dispocisiones normativas que regulan la vida universitaria y la de sus cuerpos de gobierno. Entre dichos reglamentos destacan el Reglamento del Programa de Estímulos a la Carrera Docente y el nuevo Reglamento General para la Prestación de Servicio Social fueron elaborados y aprobados en 1999 y 1996 respectivamente.

El Estatuto del Personal Académico y el Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico fueron modificados en 1992. Sin embargo, uno de los objetivos del Plan Institucional de Desarrollo es revisar la normatividad para llevar a cabo los ajustes y adecuaciones que sean necesarios. Para ello, la Rectoría General ha señalado, en su Programa de Trabajo 2001-2007, como unos los puntos a tratar para lo cual se ha convocado a los diversos sectores universitarios para que inicien los trabajos de revisión y presenten propuestas de modificación a las leyes, estatutos y reglamentos vigentes.

2. CARACTERÍSTICAS

2.1 PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO

2.1.1 Antecedentes

En 1995 los centros universitarios y el Sistema de Educación Media Superior, definieron su misión, y con la intervención de los representantes de todos los centros y unidades de la red se definió la misión de la Universidad de Guadalajara.

En el Plan Institucional de Desarrollo 1995-2001 se establecieron los objetivos, metas y estrategias divididos en nueve áreas de mejora institucional, que son: Personal Académico, Alumnos, Programas Docentes y Organización Académica, Investigación, Extensión y Vinculación, Apoyos Académicos, Financiamiento, Administración, y Gobierno.

Una de las características más importantes del Plan fue que se sometería a revisión en 1998 y con base en los resultados de un proceso de autoestudio se realizarían las modificaciones pertinentes.

Es así como en 1998 se llevó a cabo una evaluación general en la institución para detectar las metas cumplidas y las que aún estaban por alcanzarse, y para proyectar nuevos objetivos y programas de desarrollo en las áreas que fuera necesario. Bajo esta lógica, todas las entidades superiores, -los centros universitarios y el SEMS- elaboraron su propio plan integrando a su vez las aportaciones de las unidades que los conforman.

El resultado de este ejercicio fue la compilación de los planes de las entidades en el Plan Institucional de Desarrollo Visión 2010, documento que incluye, además de los planes de los centros universitarios y el SEMS, la misión, la visión, las políticas generales de la Universidad de Guadalajara, y los programas estratégicos que atraviesan a la red en su conjunto.

Este documento, aunque proyecta metas a 2006 y 2010, también estará sujeto a revisión cada tres años con el propósito de corregir, añadir y modificar su contenido, de acuerdo a los rumbos que vaya tomando la institución y al surgimiento de nuevos problemas a resolver.

Además de que cada centro universitario tiene definidas sus objetivos, estrategias y metas a cumplir para los años 2006 y 2010, la Universidad de Guadalajara en su conjunto cuenta con una serie de políticas institucionales que están estrechamente relacionadas con los planes de los centros universitarios.

2.1.2 Misión

La Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, que goza de autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyos fines son formar y actualizar bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socioeconómico; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; rescatar, conservar, acrecentar y difundir la cultura, la ciencia y la tecnología. La educación que imparte tiende a la formación integral de los alumnos, al desenvolvimiento pleno de amor a la patria y a la humanidad, así como la conciencia de solidaridad en la democracia, la justicia y la libertad.

De acuerdo con el Artículo 9no. de la Ley Orgánica, en la realización de sus funciones y en el cumplimiento de sus fines la Universidad de Guadalajara:

- Se orienta por un propósito de solidaridad social, anteponiéndolo a cualquier interés individual;
- Norma sus actividades, así como la convivencia y participación plural de los universitarios en los asuntos de la Institución, de conformidad con los principios constitucionales de libertad de cátedra, de investigación y de difusión de la cultura:
- Examina todas las corrientes de pensamiento y los procesos históricos y sociales sin restricción alguna, con el rigor y objetividad que corresponde a su naturaleza académica;
- Garantiza la participación de la comunidad universitaria en la elaboración y
 determinación colectiva de las políticas, planes y programas orientados al logro
 de sus fines, el desenvolvimiento de las actividades inherentes a sus funciones
 académicas y de servicio social y al cumplimiento de sus responsabilidades
 con la sociedad;
- Procura la vinculación armónica entre las funciones de docencia, investigación y extensión;
- Contribuye, con base en los resultados de su quehacer académico, por sí misma o en coordinación con otras personas físicas o jurídicas, al progreso del pueblo mexicano y jalisciense, al estudio y solución de sus problemas así como a la preservación de la soberanía nacional; y
- No hace discriminación por razones ideológicas, religiosas, morales, sociales, de raza, sexo, o nacionalidad, ni de ninguna otra naturaleza

2.1.3 Visión

La consolidación de la Red Universitaria en el estado de Jalisco permite satisfacer la demanda de educación en las diferentes regiones del estado, al ofrecer una amplia gama de servicios educativos de calidad. El perfil de los estudiantes se orienta hacia una formación integral de profesionistas, capaces de generar fuentes de empleo y de insertarse productivamente en el mercado laboral, de técnicos

superiores de alto nivel, de investigadores capaces de generar las soluciones creativas que requiere el proyecto de desarrollo sustentable de la región, del estado y del país.

La Red Universitaria tiene una estrecha vinculación con los diferentes sectores, a través de acuerdos de colaboración con organizaciones sociales y productivas.

La universalidad de la educación se ha generalizado aún más, por lo que la integración es un objetivo para nuestra Universidad: formar al alumno con las habilidades, el conocimiento y la actitud para integrarse a un mundo cada vez más interdependiente y multicultural y, al mismo tiempo, sensible a las características y necesidades regionales; "pensar globalmente, actuar localmente". Los índices de deserción son bajos y es alto el de eficiencia terminal.

La institución ha consolidado programas de egresados, los cuales están involucrados en la solución de los problemas universitarios.

Los alumnos cuentan con los servicios adecuados para desarrollar habilidades en el dominio de otras lenguas y el uso de tecnologías en telecomunicaciones. En cada uno de los centros universitarios se cuenta con las instalaciones adecuadas y el apoyo suficiente para actividades culturales, recreativas y deportivas.

La Universidad es una institución de prestigio por el alto nivel académico de sus profesores y la solidez de su planta académica.

Los planes y programas de estudio se diseñan con una metodología curricular flexible, que permite a los alumnos participar de manera activa en su formación. Se ha generalizado el uso de nuevas tecnologías en la enseñanza y se estableció un sistema de educación escolarizado, abierto y a distancia.

La Red Universitaria cuenta con líneas de investigación pertinentes y con una planta de investigadores de calidad y con alta productividad. Los proyectos de investigación son autofinanciables y sus productos útiles para la solución de los problemas regionales.

Se promueve el análisis científico y humanístico a favor de la independencia tecnológica y en estrecha relación con la docencia. Los institutos de investigación son consultados constantemente por las diferentes instancias sociales. Los investigadores tienen presencia y reconocimiento nacional e internacional. En relación con el sistema político se cuenta con programas de colaboración con los gobiernos y organizaciones sociales.

La comunidad universitaria contribuye a la solución de problemas sociales, se promueve la cultura y el arte, se han establecido sólidas relaciones de cooperación con otras Instituciones de Educación Superior mediante las que se fortalecen las redes de conocimiento, de intercambio de ideas e información.

Se cuenta con los recursos suficientes para fortalecer y mantener actualizada la infraestructura y equipo para la docencia, para satisfacer con eficiencia y oportunidad las necesidades sociales de formación profesional.

La normatividad universitaria facilita el funcionamiento de la institución. Los órganos colegiados participan de manera activa en el diseño del desarrollo institucional: la comunicación horizontal y vertical entre los elementos de la Red es fluida y oportuna, los procesos de evaluación, planeación, programación y presupuestación están integrados a las actividades cotidianas de todas las instancias de la Red.

La estructura de la Red Universitaria está integrada y permitirá la movilidad de alumnos y académicos. Los recursos están distribuidos de manera equitativa a partir de indicadores nacionales e internacionales; los sistemas de gestión institucional son simples y altamente eficaces. La Red facilita el intercambio fluido, tanto a nivel externo como entre sus componentes, de recursos, programas e información y se estimula la movilidad de alumnos y académicos, fortaleciendo los proyectos compartidos por varias entidades de la Red.

2.1.4 Objetivos y Estrategias

A continuación presentamos una síntesis de los objetivos y estrategias más importantes de la Red Universitaria en Jalisco ordenado de acuerdo a los nueve apartados que la institución ha definido como áreas de mejora:

Alumnos

Lograr que todos los alumnos tengan acceso a orientación educativa, mediante un sistema de tutorías.

Que los estudiantes que cuenten con alto rendimiento académico y escasos recursos reciban apoyos económicos para continuar con sus estudios.

Disminuir la deserción, el ausentismo y el bajo rendimiento estudiantil.

Impulsar el manejo de herramientas de cómputo y telecomunicaciones.

Promover un programa institucional para el seguimiento de egresados en todas las dependencias de la Red Universitaria.

Realizar acciones para elevar el índice de titulación y el porcentaje de alumnos que presentan el EGEL.

Personal académico

Reclutar como académicos de carrera únicamente a los que cuenten con posgrado o pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores.

Elaborar criterios para la permanencia del personal académico, a partir de la evaluación regular de su desempeño.

Orientar los programas de formación para elevar el grado académico de la planta docente, e incrementar el número de académicos con perfil Promep.

Distribuir equilibradamente la labor académica entre la docencia, generación y aplicación del conocimiento, tutorías a estudiantes y realización de trabajo colegiado.

Programas docentes y organización académica

Fortalecer las estrategias para orientar los programas a las demandas reales y potenciales del entorno.

Promover las prácticas profesionales y estancias en empresas, las cuales deberán tener reconocimiento en créditos.

Impulsar las modalidades abierta y a distancia, mediante el uso de nuevas tecnologías en telecomunicaciones.

Promover la formación de técnico superior universitario como posible salida lateral. Los programas docentes deberán ser evaluados de manera regular y aplicarán acciones para mejorar su calidad, de acuerdo con las recomendaciones de los organismos evaluadores.

Investigación

Los recursos institucionales destinados a la investigación buscarán incrementar el porcentaje de investigadores en el SNI y el número de artículos publicados en revistas con arbitraje nacional e internacional.

Fortalecer las acciones de apoyo para que las investigaciones sean aplicables a las necesidades de desarrollo social.

Elevar el porcentaje de investigaciones aplicadas y el monto de los recursos provenientes de fuentes externas para su realización.

Extensión y vinculación

Ampliar la cobertura de las acciones de difusión cultural, extensión y vinculación, para que lleguen a la mayor parte de los municipios del estado.

Promover la cooperación con organismos y empresas nacionales e internacionales, a fin de obtener recursos extraordinarios y establecer programas de internados para los estudiantes.

Apoyos académicos

Diseñar un programa institucional para la ampliación, preservación y cuidado de la infraestructura destinada a apoyos académicos.

Dar prioridad a la adquisición del equipo destinado a la modernización de la infraestructura para servicios de biblioteca, cómputo y autoaprendizaje que operen en red.

Financiamiento

Regularizar el funcionamiento de los patronatos.

Garantizar la transparencia en el ejercicio de los recursos a través de auditorías periódicas en toda la Red Universitaria.

Administración

Concluir la automatización y simplificación de los procesos administrativos. Reducir los tiempos para llevar a cabo los trámites administrativos.

Gobierno

Fortalecer el trabajo colegiado y la consolidación y funcionamiento de los órganos colegiados en todas las instancias de la Red Universitaria.

Revisar la congruencia y consistencia de la normatividad universitaria y actualizar en aquellas áreas en la que se detecten rezagos.

2.2 PRINCIPALES LOGROS

Durante los últimos años, la institución ha hecho un esfuerzo para ampliar las oportunidades de estudios profesionales. De 1995 al 2000 se ha incrementado la matrícula de educación superior en 13,600 estudiantes, con lo que hemos llegado a la cifra de 62,793 alumnos del nivel superior en total. Asimismo, la matrícula de posgrado se ha incrementado 72% en el mismo periodo y actualmente se atienden a un total de 4,139 alumnos.

En los últimos años la titulación ha experimentado un importante repunte, en gran medida debido a la diversificación de modalidades para titularse que se llevó a cabo en 1996. Actualmente, los estudiantes pueden optar por las siguientes modalidades para obtener su título: desempeño académico sobresaliente medido por el promedio global que se obtuvo en la carrera; aprobación de exámenes reconocidos como el EGEL; producción de materiales educativos como manuales, guías o propuestas pedagógicas; actividades de investigación como son trabajos monográficos, seminarios de titulación, o cursar un año de alguna maestría de reconocido prestigio; demostración de habilidades para la ejecución de las artes como teatro, música, etc.; y la elaboración de tesis, tesina o de informes de prácticas profesionales.

Con ello se ha logrado incrementar el índice de titulación hasta llegar en el presente a 89% según los cálculos de la propia ANUIES.

Otro aspecto relevante ha sido el incremento del Grado Académico Promedio (GAP) de nuestros profesores e investigadores. En 1995 el personal académico de carrera del nivel superior promediaba un GAP de 4.7. Para el año 2000 este indicador se ha remontado hasta llegar a 5.1. Asimismo, hoy 2,077 de los profesores de carrera que imparten educación superior son pasantes o han acreditado algún posgrado, mientras que en 1995 eran 1,387 los que estaban en esta condición.

Existe un indicador que nos hace proyectar un incremento en el número de profesores con estudios de posgrado y es el hecho que actualmente se encuentran cursando alguna especialidad, maestría o doctorado 921 profesores que imparten cursos en el nivel superior.

En lo que se refiere a los miembros del Sistema Nacional de Investigadores, actualmente 175 académicos de la Universidad de Guadalajara están en este sistema, mientras que en 1995, la institución contaba con sólo 136 miembros del SNI. Asimismo, 27 de nuestros posgrados están registrados en el padrón de excelencia del CONACyT, lo que nos da 7 programas más de los que había en 1997.

Con la finalidad de mejorar la gestión administrativa del modelo departamental y la organización en red, en 1996 la Universidad de Guadalajara inicio las labores para implementar el sistema de créditos de los programas docentes de licenciatura. Además, se actualizaron todos los programas y planes de estudio logrando flexibilizar y dar mayor margen de decisión a los estudiantes. En la actualidad, todos nuestros programas operan bajo el sistema de créditos y aunque aún en algunas carreras se requiere de ajustes y de mejores condiciones para su óptima operación, lo cierto es que los planes de estudio tienen cursos opcionales que significa el 11% del total de créditos en promedio.

En los últimos años la Universidad de Guadalajara ha hecho esfuerzos importantes para dotar a las dependencias de la red universitaria de los espacios que se requieren para brindar un servicio educativo suficiente y de calidad. Una de las áreas que mayor crecimiento ha mostrado es lo referente al equipo de cómputo. En 1995 había en la red universitaria un total de 2,523 computadoras y actualmente están funcionando en la red 11,774 computadoras. En cuanto al acervo bibliográfico el incremento también ha sido considerable ya que hemos pasado de 382 mil volúmenes que había en 1995 a un total de 975 mil ejemplares que existen en la actualidad.

2.2.1 Relación entre la docencia y la generación y aplicación de conocimiento

Con base en la departamentalización, entendida como la integración de docencia investigación y extensión, se modificaron los programas de estudio, incluyendo en la currícula un mínimo de prácticas en talleres y laboratorios asesorados, en su mayoría, por investigadores de carrera.

El modelo departamental y el sistema de créditos ha facilitado la relación que existe entre estudiantes, profesores e investigadores ya que el departamento es responsable de los proyectos de investigación y de los programas docentes.

Además, en esta estructura confluyen los docentes y los investigadores, y se ubican los centros y laboratorios de investigación. Por lo tanto, los investigadores deben, además de desarrollar sus proyectos de investigación individuales o como miembros de grupos académicos consolidados, realizar labores de docencia en los programas educativos que corresponden a sus áreas de conocimiento.

Asimismo, en la Universidad de Guadalajara el Programa de Estudiantes Sobresalientes contempla la integración de alumnos en las labores de investigación como asistentes de investigadores reconocidos.

2.2.2 Programas de atención a alumnos

En la Universidad de Guadalajara, desde 1996 se ha puesto en marcha un programa institucional de tutorías. Entre sus acciones más importantes está la capacitación permanente que se ha dado a una gran parte de los profesores de carrera de toda la red. Asimismo, existe un área destinada a brindar asesoría técnica a las diferentes dependencias que han implementado sus propios sistema de tutorías.

Es una meta de todas las dependencias de la red desarrollar un programa de tutorías y atender a la mayor parte de los estudiantes con este servicio. Estas acciones han ubicado a la Universidad de Guadalajara como líder en la región centro occidente y nuestra institución ha brindado asesorías técnicas a otras IES de la región que han adoptado algunos elementos de nuestro sistema de tutorías.

De igual manera, en la institución opera de manera permanente un Programa de Reconocimiento y Estímulo a Estudiantes Sobresalientes que abarca los servicios de estímulos económicos, bolsa de trabajo, prácticas profesionales, becas de idiomas y cómputo, talento estudiantil, participación en programas de Radio, integración a un consejo editorial, apoyos económicos para actividades extracurriculares, entre otros. Asimismo, se cuentan con diversos programas como el de fomento a la lectura, exámenes profesiográficos, cursos para presentar el examen de ingreso a la universidad, diversas actividades deportivas, asesoría profesional sobre sexualidad, prevención del uso de drogas, etcétera.

2.2.3 Infraestructura y servicios de apoyo

Actualmente, en la institución el número de volúmenes por estudiantes es de 5 ejemplares por alumno, y se cuentan con cerca de un millón de volúmenes, 1,542 publicaciones periódicas y 2,107 discos compactos distribuidos en 155 bibliotecas y centros documentales de la Red Universitaria.

El desarrollo en infraestructura principalmente en la construcción de aulas, bibliotecas, laboratorios y talleres, ha sido un logro que se ha concretado en todas las dependencias de la institución. En los últimos seis años, el patrimonio de la

institución se incrementó en 210 hectáreas de terreno y más de 500,000 metros cuadrados de construcción. Actualmente disponemos de un total de 16,072 computadoras y en la actualidad el índice es de 16 estudiantes por computadora en el nivel superior.

Además, existen en la red universitaria un total de 9 centros de autoacceso para el aprendizaje de idiomas extranjeros. Todas las dependencias están enlazadas a la red de cómputo y tienen conexión de alta velocidad a Internet. Asimismo, se ha logrado instalar cerca de 100 kilómetros de fibra óptica propia. Se ha avanzado en la conexión de los centros universitarios la red de video interactivo. Esta plataforma permite utilizar modelos de aprendizaje sin limitaciones de tiempo y espacio.

Hoy en día que la educación depende, en gran medida, de la infraestructura en sistemas de información, la Universidad de Guadalajara ha sido la primera institución mexicana en cumplir las especificaciones para ingresar a Internet 2.

2.2.4 Mecanismos colegiados de evaluación del aprendizaje

De acuerdo a la estructura departamental de la red universitaria, los órganos colegiados que evalúan el proceso de enseñanza aprendizaje son las academias y el colegio departamental que agrupa o representa a todas las academias del área de conocimiento en cuestión.

Las academias se reúnen periódicamente con la finalidad de planear las actividades académicas de la carrera, evaluar el proceso de aprendizaje, revisar los programas de estudio y proponer al colegio departamental modificaciones y actualización de los planes de estudio. Es responsabilidad del colegio departamental realizar sesiones periódicas para planear, supervisar y evaluar las actividades del departamento y en particular del proceso de enseñanza aprendizaje.

Desde esta instancia es analizada la información referente a la evaluación de profesores por parte de alumnos, las calificaciones de los alumnos, niveles de aprobación, promedios de acreditación por materia, índices de retención, egreso, titulación, asistencia a cursos y eventos académicos por parte de los profesores y, realización de actividades académicas y extracurriculares dirigidas a los alumnos.

Con ello se logra tener una evaluación de los grados de aprendizaje de cada uno de los programas educativos, lo que permite que el mismo colegio departamental planee y proyecte acciones para mejorar o mantener los estándares de calidad requeridos.

2.3 MECANISMO DE INGRESO DE ALUMNOS

En la Universidad de Guadalajara para el ingreso de estudiantes a nivel licenciatura se aplica la Prueba de Aptitud Académica (PAA) del College Board que presta sus servicios a nuestra institución.

Para efectos de admisión de estudiantes, se toma en cuenta el resultado obtenido en el examen (PAA) que es el 50% de la calificación y el promedio del alumno en el ciclo anterior (nivel medio superior para licenciatura) que es el otro 50%. Este mecanismo se aplicó en la Universidad de Guadalajara a partir de 1995, y ha permitido establecer criterios académicos objetivos para la selección de estudiantes, mediante un proceso abierto a aspirantes que provienen de todas las instituciones educativas del país.

Es un sistema equitativo basado en los méritos y la capacidad de los aspirantes y que además nos ha permitido establecer parámetros de comparación en cuanto a la aptitud académica de nuestros estudiantes en relación con los alumnos de otras IES públicas y privadas, nacionales y del extranjero, que tienen contratados los servicios del College Board.

2.4 CONSEJO SOCIAL

El Consejo Social de la Universidad de Guadalajara se crea en 1994 de acuerdo a lo establecido en nuestra ley orgánica. Es un órgano de carácter consultivo del Consejo General Universitario cuyo objetivo principal es promover la vinculación constituyéndose como un órgano de enlace y comunicación entre la universidad y los diversos sectores sociales.

Está integrado por representantes de los gobiernos federal y estatal, del Consejo General Universitario, del personal docente, del alumnado, de los padres de familia, de la comunidad académica de Jalisco, de las asociaciones de profesionistas, de los sectores productivos y de la sociedad civil.

Además, forman parte de este consejo un ex Rector de la Universidad de Guadalajara, un maestro emérito y el Presidente de la fundación Universitaria. Entre sus funciones está la de recomendar a las autoridades universitarias la formulación o modificación de programas institucionales en materia educativa, científica, tecnológica y cultural.

3. AUTODIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

En los últimos 5 años la institución ha experimentado un crecimiento importante en el número de estudiantes que atiende. Esto ha sido posible, en parte, por el incremento de alumnos que se ha dado en los centros universitarios y campus regionales. Por ejemplo, en 1995 la matrícula de la Universidad de Guadalajara en

educación superior ascendía a 52,811 alumnos de los cuales 6,524 eran atendidos en los planteles fuera de la ZMG. En marzo de 2001 el total de estudiantes de educación superior es de 62,793 de los cuales están inscritos en los centros regionales 14,604.

No obstante este crecimiento en la matrícula, actualmente la demanda ha excedido la capacidad de espacios con que cuenta la institución y cada año se quedan fuera cerca de 30 mil jóvenes que hacen trámites para ingresar a la universidad.

En lo que respecta al programa de tutorías que inició sus labores en 1996, a la fecha se ha logrado que el 50% de estudiantes reciban tutoría personalizada. No obstante, este porcentaje es aún bajo considerando que lo ideal es lograr el 100% de atención tutorial. Además, el indicador actual es global, y no refleja lo que sucede en las diferentes dependencias de la red. De tal manera que mientras en algunos programas educativos se ha logrado 100% de atención, lo cierto es que en otros programas no se ha iniciado con el programa. Aunado a lo anterior existen carencias importantes de espacios adecuados para que los tutores puedan realizar su trabajo de la mejor manera posible y atender a mayor número de estudiantes. Asimismo, es necesario formar a los profesores para que puedan llevar a cabo dicha función.

En cuanto al seguimiento de egresados se han realizado estudios en diversas carreras que han aportado resultados importantes. Sin embargo, estos estudios han sido esfuerzos individuales, sin apegarse necesariamente a una metodología estándar y que sea acorde con los lineamientos de la ANUIES. Es decir, que el seguimiento de egresados se ha llevado a cabo de manera aislada por lo que a la fecha no se cuenta con un panorama general de la situación que se da en el mercado laboral con respecto a nuestros egresados y titulados.

Es necesario que cada una de las dependencias de la red impulsen el seguimiento de egresados y así conformar un sistema que establezca los lineamientos, procese la información y coordine las acciones para que cada programa académico cuente con información objetiva, ordenada y suficiente sobre este aspecto.

El índice de titulación que registra la Universidad de Guadalajara, de acuerdo con la ANUIES, es de 89%. Sin embargo, a pesar de ser un índice bastante aceptable, como sucede con las tutorías, existen asimetrías notables entre los diferentes programas siendo que algunos de ellos cuentan con un indicador de titulación bastante elevado mientras que otros programas tienen bajos índices de titulados.

Consideramos que para mejorar este indicador es necesario incrementar la participación de los profesores en este proceso a través de las tutorías y asesorías personalizadas a estudiantes que cursan los últimos semestres y a su vez mejorar los procedimientos y trámites que se requieren para obtener el título.

Asimismo, es necesario impulsar la participación de los estudiantes en el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) que es una de las opciones de titulación y que además nos puede arrojar información sobre el desempeño de nuestros egresados.

La Universidad de Guadalajara cuenta con un total de 5,881 académicos en el nivel superior, de los cuales 2,262 son de tiempo completo, 489 de medio tiempo, y 3,130 son profesores de asignatura. Esto es que 38% de nuestros académicos que imparten educación superior son de tiempo completo, 8% de medio tiempo y 54% corresponde a profesores de asignatura.

De los 2,262 académicos de tiempo completo que imparten educación superior, 1,414 poseen el grado de maestría o doctorado, 1,157 cuentan con el perfil deseable y 17% del total tienen estudios de doctorado. En cuanto a los profesores del nivel superior con perfil Promep en la actualidad son 487 académicos que han sido reconocidos con esta categoría, lo cual significa que el 22% del personal de tiempo completo son perfil Promep.

No obstante que nuestros indicadores en cuanto al personal académico de carrera se refiere son aceptables, consideramos que es necesario incrementar los porcentajes de perfil deseable y perfil Promep para mejorar nuestros procesos de enseñanza aprendizaje, y sobre todo, lograr una mejor distribución del personal de calidad entre las diferentes dependencias de la red universitaria. Un problema es la asimetría que existe entre los centros universitarios y principalmente en los centros regionales que muestran rezagos importantes comparados con los centros temáticos.

La Universidad de Guadalajara ofrece 102 programas de licenciatura en sus diferentes sedes de la red universitaria en Jalisco y aproximadamente el 70% de ellos ha sido evaluado por lo menos en una ocasión por los CIEES. Al respecto, la institución ha solicitado en total 137 evaluaciones a este organismo por lo que algunos de nuestros programas se han revisado en dos ocasiones debido a que han considerado las recomendaciones emitidas por los CIEES y han realizado las correcciones pertinentes.

En este proceso de evaluación de nuestros programas consideramos que el siguiente paso es que la totalidad de los programas atiendan las recomendaciones y soliciten una nueva evaluación con la finalidad de lograr la acreditación. Para ello, una parte importante es sin duda el mejoramiento de la infraestructura y de los equipos de apoyo académico como son todo lo referente a las computadoras, centros de autoacceso, bibliografía y espacios equipados con instalaciones y mobiliario necesarios.

En este sentido, en la Universidad de Guadalajara en su conjunto, pese a los esfuerzos de los últimos años, tenemos una computadora por cada 16 estudiantes que definitivamente es bajo. Aunado a lo anterior, los espacios equipados son insuficientes y existe una carencia importante de laboratorios de cómputo, salas

audiovisuales, centros de documentación, centros de autoacceso, salones para transmisiones de videoconferencias y cátedras interactivas. Sin embargo, contamos con una red de conexiones suficiente para incrementar el número de equipos de cómputo, explotar la red de video interactivo e impulsar el Sistema de Integral de Información y Administración Universitaria, y así mejorar las actividades educativas y los servicios administrativos automatizados y en red.

4. RETOS

A partir de 1989, cuando inicia la Reforma Académica de la Universidad de Guadalajara, la institución se ha sometido a un continuo proceso de cambio. Hemos avanzado en muchos aspectos y nuestros indicadores nos muestran que la tendencia debe ir en ascenso. Sin embargo, aunque los resultados han sido buenos en términos generales, lo cierto es que las exigencias son mayores y los retos se han multiplicado. Actualmente contamos con un Plan Institucional de Desarrollo producto de un intenso trabajo colegiado y participativo en donde se establece de manera clara, objetiva y detallada el rumbo que deberá seguir la institución en los próximos años.

En congruencia con nuestro plan, elaboramos el presente Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, el cual concebimos como un instrumento que nos facilitará, en el corto plazo, el cumplimiento de algunos objetivos y metas del PDI, además de que sentará las bases para lograr, en el mediano plazo, avances importantes en la consolidación y fortalecimiento de los programas docentes que ofrece la institución.

En la actualidad, el proceso educativo ha diversificado sus medios y modos de enseñanza aprendizaje. Por ello, para estar en condiciones de brindar servicios educativos pertinentes y de calidad se requiere, en términos generales: personal académico con el perfil requerido; infraestructura y equipamiento suficiente y actualizado; revisiones constantes a los planes de estudio; acervos bibliohemerográficos suficientes y actualizados; equipo y materiales para laboratorios y talleres; nuevas herramientas tecnológicas y, atención personalizada a los estudiantes.

En este sentido, uno de los retos más importantes es, sin duda, la ampliación de la infraestructura referente a los espacios físicos, el equipo de cómputo multimedia y proyección, los acervos bibliográficos, electrónicos y videográficos, y demás apoyos académicos y administrativos que requiere la operación de los programas educativos. Es prioritario y estratégico el impulso al Sistema de Innovación del Aprendizaje cuyo objetivo principal es apoyar a los programas educativos con las más avanzadas tecnologías de la información y comunicación y generar nuevas modalidades de aprendizaje con soportes tecnológicos modernos y altamente eficientes.

Una de las tareas pendientes es el seguimiento de egresados el cual la institución deberá impulsar a través de un programa general aplicado en todas las dependencias universitarias, dedicadas a la docencia. Al respecto, todos nuestros programas educativos deberán implementar un sistema de seguimiento de egresados, con la finalidad de obtener información útil para detectar fallas en los planes de estudio, proponer modificaciones a los mismos y mejorar la pertinencia y la calidad de los procesos de enseñanza aprendizaje.

Las tutorías a estudiantes es otro aspecto muy importante que la institución deberá impulsar para lograr que sea extensivo a todos los alumnos del nivel superior. Para ello se requiere continuar con la capacitación a tutores, la creación de espacios adecuados, el equipamiento de las herramientas que faciliten el trabajo y amplíen la atención, y la motivación tanto a profesores como a alumnos de los beneficios de este servicio. El reto es lograr que todos los estudiantes sin excepción sean atendidos por un tutor.

Por último, es necesario destacar la importancia de contar con un instrumento, como el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, que proporcione información específica de los programas educativos, sus características, logros y objetivos a mediano plazo, y cuya finalidad es fortalecer aquellos programas que han logrado cierto grado de calidad y pertinencia e impulsar aquellos otros que están en proceso de consolidación para que eleven sus niveles cualitativos.

NOTAS ACLARATORIAS

Debido a que el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) conlleva un amplio y minucioso ejercicio de planeación para las IES, bajo nuevos lineamientos metodológicos y criterios de referencia diferentes a los empleados en los PDI de las instituciones y en otros reportes solicitados por la SEP, la información recabada, en algunos rubros, presenta discrepancias con lo consignado en los formatos que se llenan periódicamente.

Asimismo, las dimensiones y estructura orgánica de la Universidad de Guadalajara, y en consecuencia, la manera como se encuentra ordenada la información, hizo aún más complejo el proceso de elaboración del PIFI.

Es por ello que consideramos necesario explicar brevemente la metodología adoptada para la obtención de la información requerida por el PIFI y hacer algunas aclaraciones la respecto.

Dado el modelo departamental y el sistema de créditos en el que está basada la Red Universitaria, la distribución de profesores por programas académicos es sumamente difícil, ya que por su organización matricial, los profesores imparten docencia a alumnos provenientes de varios programas. Es decir, el personal académico está adscrito a los departamentos y no a los programas.

Sin embargo para responder a los indicadores solicitados en el PIFI, en cuanto a la adscripción de profesores por programa, se establecieron los siguientes criterios.

- 1. Los profesores cuya carga horaria esta distribuida en varios programas, se adscribieron al programa en donde contaban con la mayor carga horaria.
- 2. Si el profesor distribuía la carga horaria en igual cantidad, se adscribió al programa con el mayor número de alumnos.

En cuanto a la matrícula de estudiantes por áreas del conocimiento, se realizaron cálculos y se obtuvieron cantidades estimadas, ya que las áreas de conocimiento en las que están divididos los Centros Universitarios no corresponde con las áreas que el formato solicita.

Referente al número de estudiantes, se tomó la matrícula actual en donde se contabiliza el ingreso y egreso de marzo y septiembre y por lo tanto, la cantidad difiere de lo reportado en otros formatos que se han llenado en el transcurso del año.

Otro aspecto a considerar es el número de programas educativos que se reportan en el PIFI y que es diferente a lo reportado en otros formatos. Esto es debido a que algunos centros universitarios regionales ofertan un mismo programa en más de una sede y sólo fue contabilizado en una ocasión. Por ejemplo, el Centro

Universitario de los Altos, cuentan con sedes en Tepatitlán, Lagos de Moreno y San Juan de los Lagos y algunos de sus programas se imparten en las tres sedes.

Por otro lado, se está presentando como anexo los diagnósticos de los programas académicos para los cuales se solicitan recursos a FOMES o FIUPEA.

INDICADORES INSTITUCIONALES CON VALORES AL 2000 Y 2006 III. INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

III.1. Descripción de la IES

III. 1. Descripción de la 120												
Nombre UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA												
Perfil tipológico (ANUIES) ¹ IDUT		IDE	L IDLI		1	IDILM		IDILD	X	IIDP		
		P	rogran	nas ec	lucati	vos						
Nivel	TSU	Lic		Es	р	Ма		Dr	or Total			
Número	20	104		51		9	90		21		286	
Matrícula	694	57,341	1	1,52	7	2,339		329			62,230	
Ma	Matrícula por área del conocimiento y tipo de estudio superior											
Área			TSU			Licenciatura			l l	Posgrado		
Ciencias Sociales y Administrativas			138			20,217			1,0	1,054		
Ingeniería y Tecnología			455			19,182			798	798		
Ciencias de la Salud			171			8,496			1,50	1,501		
Educación y Humanidades			0			5,190			328	328		
Ciencias Agropecuarias		98			2,728			42	42			
Ciencias Exactas y Naturales		128			1,851			416	416			

Normativa Institucional						
			Año de aprobación del			
	SI	NO	reglamento vigente			
El reglamento del Personal Académico se encuentra	Χ		1992			
acorde con los objetivos del plan institucional						
La institución cuenta con un reglamento apropiado de	Χ		1996			
estímulos para reconocer el buen desempeño de los						
profesores de tiempo completo						
La institución cuenta con un reglamento apropiado	Χ		1996			
del servicio social						

Ver: Fresán Orozco Magdalena y Huáscar Taborga Torrico, *Tipología de Instituciones de Educación Superior*, México, ANUIES, 1998, 48 pp., http://www.anuies.mx/anuies/libros98/lib13/41.htm

III.3. Indicadores básicos de la IES

	Persor	nal académico				
Total de personal académico	5,834	Número de profe completo:	2,256			
Número de PTC con:		2000		2006		
Perfil deseable Promep	, reconocid	o por la SEP	487	2,188		
Posgrado			1,414	2,606		
El grado mínimo acepta	able*		1,157	1,639		
Doctorado			375	1,221		
% de PTC que imparten tutoría	3		63%	100%		
	Prograr	nas educativos	•			
% de programas actualizados	en los últim	os 5 años	100%	100%		
% de programas evaluados po	r los CIEES	3	66%	100%		
% de programas de TSU y lice	nciatura ac	reditados	0%	70%		
% de programas de posgrado	acreditados	(Conacyt)	19%	80%		
	Proces	os educativos				
% de alumnos que reciben tuto	oría		50%	100%		
% de programas educativos co superior al 70%		itulación	58%	80%		
% de programas educativos con tasa de retención, del 1º al 2º año, superior al 70%			43%	90%		
	R	esultados				
% de programas educativos en lo titulados consiguieron empleo en del egreso			N.d	60%		
% de programas educativos en los cuales el 80% o más de los titulados realizó alguna actividad laboral durante el primer año después de egresar que tuvo coincidencia o relación con sus estudios			N.d	70%		
% de titulados que de requerir un posgrado lo harían en la mi			N.d	70%		
% de titulados que se incorporaron al mundo laboral durante el 1er año después de su egreso y consideraron muy satisfactoria su formación			N.d	60%		
Generac	ión y Apli	icación del Cor	nocimiento			
No. de cuerpos académicos co	nsolidados	y registrados	84	210		
No. de PTC en el SNI o SNC			175	356		
Infraestructura						
N° de alumnos por pc's cone exclusivo de alumnos inscrito DES	s en los p	orogramas de la	16	10		
N° de profesores por pc's cor exclusivo de PTC	nectada a ir	nternet para uso	4	1		

^{*} Se refiere sólo a profesores de programas de licenciatura, es decir, con grado de maestría.
** Incluye únicamente los programas de licenciatura
*** Se refiere a programas de maestría

Acervos:					
		20	00	200)6
	Área	Títulos	Vol.	Títulos	Vol.
N° de títulos y volúmenes en la	Ciencias Sociales y Administrativas	332,369	465,317	432,080	494,544
Biblioteca por alumno, cuyos contenidos	Ingeniería y Tecnología	198,668	278,135	258,268	632,929
Corresponden a las áreas de conocimiento	Ciencias de la Salud	41,039	57,455	53,351	89,011
de los planes de estudio que ofrece	Educación y Humanidades	34,430	48,202	44,759	93,205
la DES	Ciencias Agropecuarias	21,546	30,164	28,010	50,098
	Ciencias Exactas y Naturales	1,855	2,597	2,412	4,977
% de PTC con cubículo individual o compartido		33%	80°	%	

III.3. Indicadores básicos de la IES

Gestión					
	2000	2006			
% de recomendaciones emitidas por el Comité de Administración y Gestión de los CIEES, que han sido atendidas	42%	100%			
% de funcionarios que han sido capacitados en planeación estratégica	59%	100%			
% de funcionarios que han sido capacitados para la gestión de IES	72%	100%			
% de avance en los módulos del PRONAD:					
Recursos humanos	10%	100%			
Recursos financieros	40%	100%			
Control escolar	80%	100%			
Seguimiento de Egresados	5%	100%			
Procesos certificados por las normas ISO-9000					
Administración de recursos humanos	No	Si			
Control escolar	No	Si			
Control y ejercicio presupuestal	No	Si			
Biblioteca	No				
Construcciones	No				
Otros (especificar)	No				